



# **PRESUPUESTO**

**2022**

## Presupuesto de Explotación 2022

## Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	Modificacion	Presup. Final
7	VENTAS E INGRESOS	<b>808.600,00</b>		<b>808.600,00</b>
741	PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVI	68.000,00		68.000,00
7410	DERECHOS DE MATRICULA EN CURSOS Y SEMINA	68.000,00		68.000,00
750	TRANSFERENCIAS	558.500,00		558.500,00
7500	TRANSFERENCIAS DE LA UNED	558.500,00		558.500,00
751	SUBVENCIONES PARA GTOS. DEL EJERCICIO	182.100,00		182.100,00
7510	SUBVENCIONES CORRIENTES	46.100,00		46.100,00
7511	SUBVENCIONES PARA GASTOS NO FINANCIEROS	136.000,00		136.000,00
7410031001	MATRICULAS EN CURSOS EXTENSION	43.000,00		43.000,00
7410031003	MATRICULAS UNED SENIOR	5.000,00		5.000,00
7410031005	MATRICULAS ACTIVIDADES CATEDRA POBLACION	20.000,00		20.000,00
7500040000	TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DE LA UNED	260.500,00		260.500,00
7500046001	TRANSFERENCIAS AYTO ZAMORA	65.000,00		65.000,00
7500046100	TRANSFERENCIAS DIPUTACION ZAMORA	200.000,00		200.000,00
7500047002	TRANSFERENCIAS FUNDACION CAJA RURAL	17.000,00		17.000,00
7500048000	TRANSFERENCIAS CATEDRA POBLACION	16.000,00		16.000,00
7510046002	SUBVENCION AYTO.BENAVENTE	28.100,00		28.100,00
7510046003	SUBVENCION AYTO. CIUDAD RODRIGO	11.000,00		11.000,00
7510046004	SUBVENCION AYTO. BEJAR	7.000,00		7.000,00
7511046110	SUBVENCION PARA ARRENDAMIENTO EDIFICIO ZAMORA	66.500,00		66.500,00
7511046111	SUBVENCION POR ARRENDAMIENTO EDIFICIO CIUDAD ROD	30.200,00		30.200,00
7511046112	SUBVENCION POR ARRENDAMIENTO EDIFICIO BENAVENTE	28.300,00		28.300,00
7511046113	SUBVENCION POR ARRENDAMIENTO EDIFICIO BEJAR	11.000,00		11.000,00
		<b>808.600,00</b>		<b>808.600,00</b>

## Presupuesto de Explotación 2022

## Gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	Modificacion	Presup. Final
6	COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA	<b>808.600,00</b>		<b>808.600,00</b>
620	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	35.900,00		35.900,00
6200	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	35.900,00		35.900,00
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	119.500,00		119.500,00
6211	ARRENDAMIENTOS DE CONSTRUCCIONES	119.500,00		119.500,00
622	REPARACION Y CONSERVACION	2.000,00		2.000,00
6227	REPARACION Y CONSERVACION EQUIPOS PROCES	2.000,00		2.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	272.000,00		272.000,00
6230	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	8.000,00		8.000,00
6231	SERVICIOS PROFESIONALES TUTORES/PONENTES	264.000,00		264.000,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	1.800,00		1.800,00
6250	PRIMAS DE SEGUROS	1.800,00		1.800,00
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	150,00		150,00
6260	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	150,00		150,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	8.500,00		8.500,00
6270	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL	8.500,00		8.500,00
628	SUMINISTROS	200,00		200,00
6281	SUMINISTRO DE AGUA.	200,00		200,00
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	35.420,00		35.420,00
6290	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTA	3.670,00		3.670,00
6291	PRENSA, REVISTA, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500,00		3.500,00
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	16.500,00		16.500,00
6295	LOCOMOCION.	3.250,00		3.250,00
6297	COMUNICACIONES TELEFONICAS.	7.000,00		7.000,00
6298	OTRA COMUNICACIONES	500,00		500,00
6299	OTROS SERVICIOS DOCENTES.	1.000,00		1.000,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	234.800,00		234.800,00
6400	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACI	234.800,00		234.800,00
642	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEA	74.300,00		74.300,00
6420	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEA	74.300,00		74.300,00
644	OTROS GASTOS SOCIALES	550,00		550,00
6442	OTROS GASTOS SOCIALES. SEGUROS	550,00		550,00
680	AMORT.INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.880,00		2.880,00
6800	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.880,00		2.880,00
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	20.600,00		20.600,00
6810	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	20.600,00		20.600,00
6200022706	ESTUDIOS Y TRABAJOS DE EMIGRACION - CATEDRA	35.900,00		35.900,00
6211020200	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTRO ZAMORA	50.000,00		50.000,00
6211020201	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTRO CIUDAD RO	30.200,00		30.200,00
6211020202	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTRO BENAVENTE	28.300,00		28.300,00
6211020203	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTROS BEJAR	11.000,00		11.000,00
6227021600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	2.000,00		2.000,00
6230022716	GASTOS ASESORIA LABORAL	1.300,00		1.300,00
6230022717	GASTOS ASESORIA CONTABLE	6.700,00		6.700,00
6231022752	SERVICIOS PROF. TUTORES GRADO/ACCESO	230.000,00		230.000,00
6231022756	SERVICIOS TUTORES/PONENETES CURSOS EXTENSION	25.000,00		25.000,00
6231022759	SERV.PROF. TUTORES CURSOS SENIOR	4.000,00		4.000,00
6231022761	SERV. PROF. TUTORES CUID	5.000,00		5.000,00
6250022400	PRIMAS DE SEGUROS	1.800,00		1.800,00
6260022616	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	150,00		150,00
6270022602	PUBLIDAD Y PROPAGANDA	8.500,00		8.500,00
6281022101	SUMINISTROS AGUA	200,00		200,00
6290022000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.670,00		3.670,00
6291022002	COMPRA LIBROS EXTENSIONES	2.000,00		2.000,00
6291024000	GASTOS DE EDICION Y PUBLICACIONES	1.500,00		1.500,00
6292022700	LIMPIEZA Y ASEO	16.500,00		16.500,00
6295023100	LOCOMOCION COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2.500,00		2.500,00
6295023103	LOCOMOCION CURSOS DE EXTENSION	750,00		750,00
6297022200	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	7.000,00		7.000,00

## Presupuesto de Explotación 2022

## Gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	Modificacion	Presup. Final
6298022201	CORREOS Y MENSAJERIA	500,00		500,00
6299122699	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00		1.000,00
6400010000	RETRIBUCIONES BASICAS SECRETARIO	19.800,00		19.800,00
6400010002	RETRIBUCIONES BASICAS DIRECTOR	20.000,00		20.000,00
6400013000	LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BASICAS	172.000,00		172.000,00
6400013100	LABORAL EVENTUAL	23.000,00		23.000,00
6420016000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	74.300,00		74.300,00
6442016205	GASTOS PREVENCION RRL	550,00		550,00
6800000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.880,00		2.880,00
6810000000	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	20.600,00		20.600,00
		<b>808.600,00</b>		<b>808.600,00</b>

Presupuesto de Capital 2022

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	Modificacion	Presup. Final
A121	750 TRANSFERENCIAS	558.500,00		558.500,00
A122	751 SUBVENCIONES PARA GTOS. DEL EJERCICI	182.100,00		182.100,00
A133	741 PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SE	68.000,00		68.000,00
B111	640 SUELDOS Y SALARIOS	234.800,00		234.800,00
B112	644 OTROS GASTOS SOCIALES	550,00		550,00
B116	4204000001 CUENTA ACREEDORA S SOCIAL EMP	74.300,00		74.300,00
B141	62 SERVICIOS EXTERIORES	475.470,00		475.470,00
D112	21 INMOVILIZACIONES MATERIALES	8.000,00		8.000,00
K11	57 EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTI	324.030,41		324.030,41
1	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓ	<b>23.480,00</b>		
2	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSI	<b>-8.000,00</b>		
6	V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT	<b>15.480,00</b>		
A1	A) Cobros (+)	808.600,00		
A12	2. Transferencias y subvenciones recibidas	740.600,00		
A13	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	68.000,00		
B1	B) Pagos (-)	785.120,00		
B11	6. Gastos de personal	309.650,00		
B14	9. Otros gastos de gestión	475.470,00		
D1	D) Pagos (-)	8.000,00		
D11	3. Compra de inversiones reales	8.000,00		
K1	Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al INICIO de	324.030,41		
WW	Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	23.480,00		
XX	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-8.000,00		

**30.960,00**

## ANEXO

Presupuesto Ejercicio 2022

## CONTENIDO

1. Retribuciones de actividades, lección inaugural del curso y extensión universitaria
2. Retribuciones de los cursos de verano
  - a. Régimen de remuneración del profesorado participante
    - i. Desplazamiento de profesores
    - ii. Alojamiento y manutención de profesores
3. Tablas de precios de matrícula
  - a. Cursos y actividades de extensión universitarias
    - i. De formación teórica
    - ii. De capacitación profesional
4. Actividades de Cursos de Verano

## 1 - RETRIBUCIONES ACTIVIDADES, LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Retribuciones	Importe hora
Ponencia de la lección inaugural de curso	340,00 €/ lección

Nota:

En casos de especial interés para el Centro, donde un profesor de reconocido prestigio preste sus servicios al Centro Asociado, se podrán concretar otro tipo de retribuciones.

Actividades culturales	Importe hora
Seminarios/ Talleres	30,00 €/ hora

Actividades de Extensión Universitaria	Importe hora
Conferencias en ciclos y cursos	340,00 €/ dos horas
Conferencias en ciclos y cursos	170,00 €/ una hora
Dirección en ciclos y cursos	170,00

Cursos de Capacitación	Importe hora
Ponencia los cursos organizados en módulos	
Sesiones de cuatro horas	400,00 €/ cuatro horas
Sesiones de dos horas	200,00 €/ dos horas

Notas:

En los casos de Cursos que se desarrollan en 1 sesión semanal con una duración de cuatro horas la retribución será de acuerdo con el cuadro anterior. Cuando una sesión de 4 horas se imparta por tres ponentes la retribución será de 150 € por cada uno de ellos.

Quando los cursos requieran ser atendidos por streaming se abonará de acuerdo al siguiente cuadro:

Cursos por Streaming (Diferido y presenciales)	Importe hora
Atención por streaming	15,00 €/ hora

En el supuesto de cursos que certifiquen horas presenciales y horas no presenciales, solamente se abonarán los importes correspondientes a las horas presenciales.

En los casos excepcionales en los que los ponentes residan fuera de la ciudad, podrá corresponderle, previo acuerdo, el abono de gastos por desplazamientos, dietas y alojamiento de acuerdo a lo previsto en el RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

## 2.- RETRIBUCIONES CURSOS DE VERANO

### I. Régimen de remuneración del profesorado participante:

Se establece la siguiente retribución económica para el profesorado participante en los cursos de verano, de la que se realizará la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF):

El Centro Asociado de la UNED en Zamora se hará cargo de los gastos relativos a los cursos de verano que hayan sido aceptados para ser impartidos en las sedes adscritas al Centro, según la siguiente relación:

Remuneración profesorado	Importe	Nota
Ponencias (módulo de dos horas)	340,00 €	Cada sesión podrá ser impartida por más de un ponente, hasta un máximo de tres, sin que ello suponga incremento alguno en la retribución económica de la sesión.
Mesa redonda	115,00 €	
Dirección y Codirección	200,00 €	
Coordinación	170,00 €	Cuando la Coordinación sea desempeñada por personal del Centro Asociado en el que se desarrolle el curso, este no percibirá remuneración por la labor de coordinación.

En aquellos casos en los que, por circunstancias especiales relacionadas con la organización del curso, existan tres figuras directivas (dirección, codirección y coordinación) de carácter docente, solo existirá obligación de remunerar a dos de ellas, salvo que el curso cuente con patrocinio externo.

#### I. Desplazamientos de profesores:

1. A los ponentes cuya residencia oficial esté en territorio peninsular, se les abonarán los gastos de desplazamiento desde su lugar de origen hasta la Sede donde se celebre el curso en el que intervengan.
2. A los ponentes cuya residencia oficial esté en territorio insular español o Ceuta y Melilla, se

les abonarán los gastos de desplazamiento hasta el territorio peninsular, pudiéndose cuantificar en kilometraje únicamente la parte correspondiente al desplazamiento desde el punto de llegada al territorio peninsular hasta la Sede donde se celebre el curso.

3. A los ponentes cuya residencia oficial esté en territorio peninsular español y la Sede sea en territorio insular español o Ceuta y Melilla, se les abonarán los gastos de desplazamiento hasta la Sede donde se celebre el curso.
4. En caso de ponentes extranjeros, se les abonará el desplazamiento desde el punto de España que indiquen hasta la Sede del curso en el que participen.
5. En todos los casos, el abono de los gastos de desplazamientos de los ponentes se realizará a partir de los precios por kilómetro y tarifas previstas en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y disposiciones complementarias o en su lugar, por el medio de transporte más directo y económico, previa presentación de los resguardos de viaje (billetes de avión, tren, autobús, etc.).

## II. Alojamiento y manutención de profesores:

1. Los Centros Asociados establecerán la organización del alojamiento y la manutención de los profesores participantes en sus cursos de verano, asumiendo los gastos derivados de ello.
2. Los ponentes participantes en los cursos tendrán derecho a una noche de alojamiento, que se corresponderá con la anterior o posterior a su intervención, según el orden que se haya establecido en el programa del curso o la referencia indicada por el profesor. Se podrán reservar dos noches como máximo por ponente si concurren circunstancias especiales, convenientemente justificadas, que así lo determinen.
3. Los gastos de manutención de los ponentes deberán ser cubiertos mediante el pago de la dieta de manutención legalmente establecida o proporcionando los correspondientes vales de comida, canjeables en los establecimientos previamente concertados. No tendrán derecho al pago de la dieta de manutención los ponentes que residan en la misma provincia en la que se celebra el curso.
4. Se proporcionará alojamiento y manutención al Director y Codirector, o al Director y Coordinador del curso, durante todos los días de su celebración, excepto si dicha función recae en personal o en un Profesor-Tutor del Centro Asociado. No tendrán derecho a alojamiento los ponentes que residan en la misma provincia en la que se celebra el curso.
5. En los cursos que, de forma excepcional, existan tres figuras directivas (dirección, codirección y coordinación), solo existirá obligación de abonar los gastos de alojamiento y manutención de dos de dichas figuras, siempre y cuando no medie patrocinio que financie al menos un 80% del coste global del curso.
6. En ningún caso será obligación del Centro Asociado sufragar los gastos de alojamiento y manutención de quienes asistan como acompañantes de los ponentes a los cursos.

Nota: Esta normativa de cursos de verano es susceptible de modificación/actualización por parte del Consejo de Gobierno de la UNED.

### 3. TABLAS DE PRECIOS DE MATRÍCULA

#### a- CURSOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

##### i. Cursos y actividades de formación teórica

Duración curso/actividad	Importe
150 horas	300,00 €
45 horas	90,00 €
40 horas	80,00 €
35 horas	70,00 €
30 horas	60,00 €
25 horas	50,00 €
20 horas	40,00 €
15 horas	30,00 €
10 horas	25,00 €

Como norma general, el precio de los cursos de extensión universitaria y actividades culturales será el resultante de multiplicar el número de horas lectivas por dos euros la hora. En la tabla se reflejan la mayoría de las duraciones de las actividades. De haber alguna actividad que estuviese en medio de dos tramos, el precio sería el resultante de multiplicar el número de horas por dos euros la hora.

En el caso de cursos de diez o menos horas, su coste será de dos euros con cincuenta céntimos cada hora y de igual coste los tramos que estuviesen en medio.

En los cursos y actividades que incluyan una parte práctica, o se requiera de la provisión de algún tipo de material para la impartición, esta podrá verse incrementada en la parte proporcional de dicho coste.

Dichos cursos podrán tener una reducción de un 10% en el coste de matrícula en los supuestos siguientes (alumnos, tutores y PAS de la UNED Y UNED senior, miembros de entidades con convenio con el Centro Asociado para dicho curso, personas en situación de desempleo)

##### ii. **Cursos Superiores de capacitación profesional**

Cursos especializados (Temática específica)		
	Ordinaria	Reducida
Bloque de 70 horas	250,00 €	200,00 €
Ciclo completo (3 cursos)	600,00 €	480,00 €
Ciclo completo (5 cursos)	1.000,00 €	800,00 €

#### 4- ACTIVIDADES DE CURSOS DE VERANO

##### Matricula Cursos de verano

TIPOS DE MATRÍCULA:	CURSOS DE 3 DÍAS		CURSOS DE 5 DÍAS	
	Del 10 de mayo al 30 de junio	Apartir del 1 de julio	Del 10 de mayo al 30 de junio	Apartir del 1 de julio
<b>A. MATRÍCULA ORDINARIA</b>	108 €	124 €	159 €	182 €
<b>B. MATRÍCULA REDUCIDA:</b> - Estudiantes universitarios (UNED y resto de Universidades) - Miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED - PAS (Sede Central y Centros Asociados de la UNED) - PDI de la Sede Central y Profesores-Tutores de los Centros Asociados - Colaboradores del Prácticum - Estudiantes de UNED SENIOR - Beneficiarios de familia numerosa general - Personas en situación de desempleo	63 €	75 €	83 €	95 €
<b>C. MATRÍCULA SUPERREDUCIDA:</b> - Beneficiarios de familia numerosa especial - Estudiantes con discapacidad - Estudiantes que tengan reconocida la condición de víctimas del terrorismo o de violencia de género	32 €	38 €	42 €	48 €

Esta tabla podrá sufrir variaciones según acuerdos del Consejo de Gobierno de la UNED, en cuyo caso se aplicará la última aprobada por dicho órgano.